PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero . 30 íd íd

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insertense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, CALLE DE JAIME I, 5 | Gerona, Miércoles 7 Diciembre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.166

MODELOS DE PARIS

Francia y el arte latino

Generaciones nuevas

Es visible el predominio del arte francés en todo el arte latino, sin que á la influencia de aquel se sustraigan ni pueblos de la tradición y el nervio artísticos del italiano, ni paises de corriente aún tan cercana al manantial nativo como Sud-América. Excepción hecha de la música, todas las artes latinas reciben su sello y su canon de Francia; más exacto, de Paris. El prestigio inherente al poderío y la riqueza, juntamente con la seducción amable, que es el vigoroso instrumento de conquista espiritual utilizado siempre por el genio francés, producen ese fenómeno, por cuya virtud pintores y escultores aspiran con supremo interés á realizar la belleza parisina, y literatos de aquende y allende los mares, en todo país latino abrevan su fantasía y disciplinan su mano en la novela y la poesía francesas. La cualidad indisputable á Paris de dar á sus consagraciones universal resonancia, hostiga también á los artistas cultivadores del arte á someterse á las imposiciones parisienses y á seguir los modelos que el público francés ama, deseosos de compartir y aun promover los triunfos de un momento. que son ofrenda cara al corazón de un artista. Añadid la legión de almas mediocres á quienes la intensidad del griterío y el reclamo dan la medida del mérito y el nombre del ídolo, y tendréis explicada la uniformidad de ese ascendiente tan visible en las generaciones nuevas, que en España y en la América se difunden sin embarazo por la casi absoluta inactividad de nuestros grandes artistas, y porque la incompatibilidad de genio y cultura entre nuestra raza y las razas septentrionales pone el influjo francés á cubierto de toda competencia.

Paso á paso, los pueblos de savía española, singularmente, por ser hoy los más endebles de su contextura espiritual, van teniendo una poesía, una novela, un teatro, una pintura y una escultura remedadas de los franceses. He ahí una primera causa de la inferioridad de que adolecen, El remedo de la vida no es la vida misma, como la muerte en el teatro no produce nunca el trágico escalofrío de la muerte verdadera. Si el arte es la reproducción de la realidad, interpretada é intensificada por el artista, será débil arte el que consiste en una nueva interpretación de la primera interpretación: la luna brilla porque recibe su luz directamente del sol; pero la tierra parece pálida y enferma á la claridad lunar; los reflejos de reflejos están siempre vecinos de las sombras Los grandes creadores cincuocentistas italianos se nutrían de la verdad, como los griegos del gran período copiaban del natural. Los sucesores imitaron á los maestros, tomaron las obras de éstos por modelos, hicieron copias de copias. Decayeron.

El arte francés, parisiense en rigor, se moldea sobre circunstancias propias, privativas de la gran ciudad. Todas las artes originales toman sus elementos del ambiente que las rodea y se somete á condiciones especiales y privativas el medio en que se desarrolla. Como los árboles, su raiz permanece fija á la tierra que los sostiene y sus verdores siguen la variación del clima. De nuestro ambiente místico é inquisitorial tomó Ribera sus martirios; el Greco, sus delirios; Murillo, sus beatitudes; Calderón, su honor y sus venganzas. Del ambiente pagano y sensual de la Italia del Renacimiento tomaron Titiano, Tintoretto, Correggio, Giorgorne sus sensualidades y sus adoraciones de la plástica humana. De la plenitud flamenca, creciente tras los sufrimientos de la guerra, tomó Rubens sus abundancias y violencias de forma, de vida, de movimiento de color. Cuando un artista como Vinci ó como Rembrand se desvía y redime del ambiente, su nota de originalidad sorprende te la atención y preocupa á los investigadores como una anomalía, una excepción tanto más peregrina cuanto más incontestable es la regla general.

Si un artista se exime á veces de esta sujeción, el conjunto del arte de un pueblo ó de una época la sufre siempre. El arte asirio, egipcio ó griego; la pintura florentina, veneciana ó milanesa; la dramática francesa del si-

glo XVII; cada uno de los grupos y los períodos de las artes conservan entre las diferentes obras un aire de parentesco que constituye su genio interior. Como el indivíduo, en las más opuestas actitudes y en las más diversas expresiones, conserva un fondo común, que construye y mantiene en cada momento su identidad. Las artes parisinas del momento actual responden de igual modo al ambiente y á las circunstancias de la ciudad en que florecen, á las sugestiones que el artista experimenta, al público que ha de aplaudirlas y al otro público que ha de pagarlas. La situación de encrucijada en que Paris se encuentra infunde á las impresiones de la gran ciudad algo de efímero, de fugaz, que tal vez el artista incorpore á sus creaciones, transmitiéndoles algo de alado, de tenue, de indeciso, como la huella de un viajero desconocido que acaso nunca torne, como la palabra que cae de unos labios que no volverán á pronunciarla, como los amores de un espíritu sin forma y sin nombre. ¿Quién sabe qué giros y qué semblantes tomarán en la fantasía de un artista esos rumores parisienses de multitud viajera que pasa ignorada en un viento de deseo y desilusión?

BALDOMERO ARGENTE

Las promesas de D. Dalmacio

Recortamos de un periódico barcelonés el siguiente suelto:

«Anteayer al mediodía fué objeto de ostensibles muestras de desagrado y censura por sus ex compañeros de oficina en la Delegación de Hacienda de esta provincia, el diputado á Cortes por Gerona don Dalmacio Iglesias.

Según pudimos averiguar, parece ser que la protesta contra el señor Iglesias fué debida á que cuando dicho señor salió elegido diputado prometió á todos sus compañeros de oficina que al discutirse los presupuestos de Hacienda él intercedería y batallaría en pro de los empleados del ramo, para que no quedarán relegados en las reformas que años ha vienen esperanzando y—según nos dijeron—lo que el señor Iglesias (don D.) ha hecho en el Congreso, ha sido lo contrario de lo que prometió.

Otras quejas nos expusieron contra dicho señor algunos oficiales de las citadas oficinas, pero limitamos nuestro deber de información á dar cuenta del hecho y de las causas que lo motivaron.»

¡Qué gracioso es nuestro flamante Diputado! Pero lo que él diría, recordando un adagio catalán: «Lo prometre no fa pobre».

(De nuestro servicio especial)

DESDE LONDRES

Disolución del Parlamento.—Campaña electoral.—Preludios revolucionarios.—Candidatos y caricaturas.—Las sufragistas.

La obstinada lucha entre los miembros de la Alta Cámara por derecho de herencia y los representantes del pueblo británico, elegidos para actuar como legisladores en la Cámara de los Comunes, acaba de dar por resultado la disolución del Parlamento. El rey Jorge invita á los electores para que acudan á depositar en las urnas sus votos, desde el día 5 hasta el 19 del actual mes de Diciembre, según la diversidad de distritos y de circunscripciones. Pero los partidos políticos no han esperado el solemne momento de la regia convocatoria, porque ya estaba iniciada la campaña electoral en la última quincena de Noviembre, con motivo de la ruptura de negociaciones en la fracasada Conferencia constitucional. Resueltamente, y con febril ardimiento, lo mismo los liberales que los conservadores se afanan por conquistar el mayor número de votos para los respectivos candidatos de su comunión política.

En Inglaterra la lucha del sufragio presenta diverso aspecto que en los países del continente europeo. Hállanse organizados los partidos ingleses de manera que siempre se atiende á las conveniencias de la agrupación más bien que á los intereses individuales de los candidatos. Por esto, mientras en Francia y en España cada diputado cultiva á sus expensas el propio distrito, en la Gran Bretaña se procura generalizar el combate, se acumulan los particulares esfuerzos y solo aparecen á un lado liberales y en frente los conservadores para reñir su ruda pelea. Los respectivos comités centrales disponen los poderosos recursos para realizar un verdadero derroche de fondos destinados á difundir el programa de su comunión, distribuyendo circulares y folletos.

En vez de limitarse á cubrir con carteles multicolores todas las esquinas de plazas y calles indicando únicamente el nombre del candidato, los ingleses compiten con sus parientes norteamericanos cultivando la nota irónica y satírica por medio de la caricatura que pone en ridículo á los adversarios y se grava en la memoria del pueblo, el cual agradece la diversión y acaba por tomar parte activa en la contienda.

Los mejores artistas ejercitan su habilidad y su ingenio en estas remembranzas de los antiguos pasquines de Roma, y aunque el entretenimiento es costoso, no escasean los medios para continuarlos con el mayor lucimiento. En una caricatura los conservadores se mofan del gobierno liberal representando á los ministros como una reata de animales sujetos por la nariz, que siguen paso á paso al porta estandarte de la autonomía de Irlanda; en otra Lloyd George aparece cayendo del aeroplano en que volaba con sus proyectos financieros y ya se pronostica que perderá su vida ministerial simbolizada en el talego de los 25.000 duros de sueldo.

Los lores á su vez no se libran de la sátira del partido liberal, ellos hacen obstrucción al Progreso y con sus obstáculos procuran que el tren descarrile; este es el crimen denunciado ante el país. En la balanza de la representación nacional, cada uno de los 622 lores pesa tanto como 12.400 electores. He aquí una burla que ya no puede tolerar el pueblo de la Gran Bretaña.

Para que la fiesta sea completa, sigue prestando animación al cuadro las neuróticas sufragistas. El ministro Churchill, al regresar de un mitin celebrado en Bradford, ha sido atacado en el tren por un hombre y tres mujeres que le gritaban «perro, toma tu presa». Tuvo que intervenir la policía y poco faltó para que el pueblo lincharara al protagonista de la embestida irreverente.

AKERS.

Londres, Diciembre de 1910.

REFORMA URGENTE

El servicio militar Obligatorio

El proyecto dé servicio militar obligatorio, la más justa, política y pacificadora de cuantas reformas se hallan sometidas el debate del Parlamento, encuentra, según era de esperar, resistencias y obstáculos en el Senado. Ayer lo declaró así el señor presidente del Consejo de ministros, deplorando que ciertos elementos ultra-reaccionarios de la alta Cámara pretendan llevar al proyecto modificaciones inaceptables que la desnaturalizarían en su esencia.

Inconcebible es esta actitud que sólo puede producirse por un total desconocimiento de las realidades de la vida moderna y del estado de opinión dominante. Mientras la dura carga de la defensa de la patria y del orden público pese únicamente sobre los que no tienen medio de redimirse á metálico, subsistirá practicamente en la nación española la separación de clases, y aun tal vez la de castas, menos tolerable ahora que en la pristina edad de los pueblos no civilizados, porque en ellos la separación se fundaba en idealismos, tan absurdos como se quiera, pero idealismos al fin, y en los tiempos que corren se funda en la accidentalidad de la fortuna, en la mísera diferencia del tener y del no tener, de la riqueza y de la pobreza.

En ninguna especie de debate, ni por ningún género de argumentos, podrá defenderse que unos ciudadanos tienen la obligación de defender la patria con riesgo de su vida mientras otros quedan exentos de ese deber, tan honroso como difícil. En el Senado no hay quien se atreva á negar el principio de justicia, pero se procura impedir su establecimiento con enmiendas arbitrarias. Clara es la intención de los que las presentan, y habrá que rechazarlas con energía para que no prospere la iniquidad.

Dijo ayer el señor presidente del Consejo, al conversar con los periodistas que se avendría á dividir el proyecto en dos partes, aprobando ahora la militar y dejando para la próxima temporada parlamentaria la parte social y orgánica, la de aplicación y procedimiento.

Injustificado sería pretender que reforma tan importante se aprobara sin el debido estudio. Tampoco sería conveniente añadir una nueva dificultad al exámen de los presupuestos; labor preferentísima, porque es inaplazable. Ni se desconocerá que hay que dar descanso á las Cámaras, en los días habituales de la fiesta de la familia. Todo ello aconseja la adopción del plan que ayer anunció el presidente.

Pero ella ha de ser de modo que quede asegurada la ejecución de una reforma que, no sólo es compromiso de los liberales, sino necesidad de la nación. Para tales casos disponen los gobiernos de las mayorías, y nunca se puede emplear mejor la fuerza de ellas que para implantar una innovación requerida desde larga fecha, aconsejada por recientes y tristes experiencias, impuesta al dictámen de los doctos y á la voluntad de las muchedumbres por los predicados de la ciencia y del sentimiento.

No le es dable al jefe del Gabinete aplazar, y menos abandonar, la votación de esa ley. Para arrollar á los que la combaten dispondrá el Sr. Canalejas del formidable impetu de la democracia española, harta ya de que sus justas demandas se vean siempre detenidas ante un grupo, exiguo por el número, desprovisto de autoridad social y que no representa sino los inconfesables egoismos de una clase.

La dirección de Comercio

El decreto de Fomento publicado en la «Gaceta» crea en dicho ministerio una dirección general de Comercio, Industria y Navegación.

Como consecuencia de esta reforma, la actual dirección de Agricultura y Comercio se denominará en lo sucesivo de Agricultura, Minas y Montes, y entenderá en todos los servicios que hasta lo competían, exceptuados los que pasan á depender de la nueva dirección general de Comercio, Industria y Navegación.

Compondrán esta dirección general las siguientes dependencias del ministerio de Fomento:

1.º La Junta consultiva de Industria, Trabajo, Comercio y Comunicaciones marítimas.

2.º Los actuales negociados de Industria, Trabajo y Comercio, el de Registro de la propiedad industrial y comercial y el de Acción social.

3.º Los servicios especiales de comisaría de Seguros, la sección especial de protección á las industrias y Comunicaciones marítimas, la delegación especial de ingenieros y obreros en el extranjero, el centro de comercio exterior y expansión comercial y la proyectada inspección de Bancos y Sociedades anónimas.

El negociado de Registro de la Propiedad industrial y comercial pasará á la nueva dirección con la misma organización que tiene en la actualidad.

El actual negociado de Industria, Trabajo y Comercio se distribuirá en tres negociados, que se denominarán, respectivamente: de Comercio interior, de Industria y Trabajo, y, al efecto, inmediatamente el negociado central, con arreglo á las instrucciones que reciba del ministro, y con previsión de las alteraciones que el presupuesto para 1911 ha de introducir en la plantilla de la secretaria del ministerio, destinará á cada uno de los citados negociados el personal necesario, así el de plantilla como el especial, que figura dotado en el proyecto de presupuesto para 1911.

El negociado de Acción social pasará de la dirección general de Agricultura á la dirección general de Comercio para todos los asuntos de carácter general de acción social, dejando á cargo de uno de los negociados de Agricultura aquellos de igual clase que especialmente se refieran á la agricultura.

La dirección general de Comercio, Industria y Trabajo comenzará á funcionar inmediatamente, y al efecto, interín se nombra director general propietario, se encargará de su despacho el actual director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Sección festiva

¡QUÉ DIFERENCIA!

Acabo de leer en cierta revista que los contrabandistas de la frontera ruso-alemana tienen contratadas una porción de mujeres que franquean la frontera dos ó tres veces al dia para ir á Alemania.

Al salir de Rusia van cubiertas de arapos, rotos y muy estropeados, y al regresar en ferrocarril ó en coche vienen lujosamente vestidas. De este modo no tienen que pagar nada en la aduana, y las últimas modas entran en Rusia sin abonar derechos.

Esto mucho me ha chocado
pues hay en España empresas
no ya de contrabandistas
sino de agencias de artistas
que á París han enviado
niñas tiernas y elegantes,
bailarinas y cantantes
juguetonas y traviesas,
que cuando á España regresan
después que allí han debutado,
como las rusas no vuelven,
les ocurre lo contrario,
pues lo llevan rico y nuevo
y lo traen roto y ajado.

—

También he leído:

«En casi todos los países civilizados, excepción hecha de Italia, Irlanda y Bulgaria, la mortaldad es menor entre las hembras que entre los varones.»

No exceptúa á España, el autor de tal noticia nos considera con civilización. Gracias querido, pero anticipadas.

No nos conoces. Te aconsejo te dieras por aquí una vuelta.

Ahora encuentro la razón
para no quererlo estar,
pues si hemos de reventar
con la civilización
en la barbarie sigamos,
dejémosla bien correr;
que se muera la mujer,
pero los hombres... vivamos.

Perdonad lectoras, pero...

RACORNI.

PUBLICACIONES

Indice de la legislación de España

El jurista y el funcionario público, para notar y concordar, á través de la cerrada selva legislativa que integra el derecho constituido vigente, los preceptos que ha de conocer y aplicar, ha de llevar á cabo una laboriosa búsqueda, y como ésta se ha de verificar en cada caso, no sólo en las disposiciones de carácter general, sino también en otras que en su articulado contengan preceptos que les sean aplicables, así como en la copiosa jurisprudencia; á tan ruda labor acompaña frecuentemente la muy fundada duda de no haber sido la documentación integral.

A la dificultad acuden escasas compilaciones oficiales, que, de tarde en tarde, agrupan las pertinentes de algunas materias, monografías y diccionarios de legislación, redactados por los publicistas.

Tan pronto como una nueva disposición se dicta, desde el momento que la jurisprudencia interpreta un precepto ó da normas para su aplicación, las obras á que nos referimos pierden no pequeña parte de su utilidad, pues ya no contienen todo lo legislado.

Los diccionarios publican periódicos apéndices que no disminuyen lo penoso de la tarea, porque entonces la consulta ha de hacerse apéndice por apéndice hasta llegar en marcha cronológica inversa al diccionario.

La total resolución del problema ha de ser otra, y consistir en procedimientos que en todo tiempo coleccionen por materias extremadamente individualizadas, las disposiciones generales todas, y á ellas unidas las que las complementan, con más la jurisprudencia de aplicación á cada caso: Esto es lo que realiza, con ahorro de tiempo y cuadruplicación del producto real de trabajo, el «Indice de la legislación de España».

«Indice de la legislación de España» publica semanalmente, por lo menos, cincuenta fichas en buen papel y elegante impresión, á una sola plana todas las disposiciones legislativas, ministeriales y la jurisprudencia de todas las órdenes y Tribunales, insertas en las publicaciones oficiales de la semana precedente; y simultaneamente las dictadas con anterioridad que estén en vigor, comenzando por las de fecha de publicación más reciente. Cada ficha contiene, bajo un epígrafe de materias, con los subepígrafes necesarios á individualizarla, la fecha de la disposición, la del pe-

riódico oficial en que se inserte y un meditado y suficientemente amplio extracto de aquélla. A ser posible, su texto íntegro.

Respecto á las disposiciones anteriores, llevará cada ficha las notas que precisen las posteriores que las hayan modificado ó complementado.

De cada disposición se harán las fichas necesarias que las materias que comprendan exijan, para que la referencia sea completa. Así, por ejemplo, la jurisprudencia se catalogará en el asunto que la motive y en el precepto ó preceptos á que se refiera, y de esta suerte en todas las disposiciones.

La puntualidad del servicio de las fichas es extremada, pues, al efecto, contamos con una inteligente y numerosa redacción letrada, y con el personal necesario para el rápido empaquetado de las remesas semanales, que se enviarán á los suscriptores de provincias por correo, perfectamente acondicionadas y francas de porte.

«Indice de la legislación de España» hará á sus abonados, entre otros, los siguientes regalos: un elegante fichero fraccionable, sistema americano, en buena madera y sólida construcción; el cual se entregará, franco de porte, conforme el número de fichas servidas lo requiera y las fichas de cuantas obras de derecho, artes, industrias, medicina, etc., relacionadas con la legislación se publiquen, siempre que sus autores, al efecto invitados, así lo deseen.

Lo someramente expuesto, será muy bastante para que el ilustrado lector sienta el placer de ver resuelta, á su completa satisfacción, la por otro camino invencible dificultad, que ha hurtado horas á su descanso y retardado pesadamente, con interminable é incierta investigación, el fruto de su labor. El éxito alcanzado por «Indice de la legislación de España» está en la utilidad que para el jurista y el funcionario público representa el tener catalogadas permanentemente las disposiciones que ha de consultar.

Las suscripciones á obra tan importante pueden hacerse á la Dirección y Administración, calle Jesús del Valle, 11 y 13, Madrid.

Noticias

Mañana jueves, fiesta de la Inmaculada Concepción, la banda del regimiento de Asia que dirige el exquisito maestro señor Juncá, ejecutará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen el preludio de la gran ópera *Parsifal*, de Wagner.

Los filarmónicos agradecemos inmensamente al señor Juncá este alto gesto artístico, suplicándole fervorosamente tenga la amabilidad de ir intercalando en los programas de los días festivos composiciones del divino maestro alemán, cuya delicadeza merecerá el elogio más sincero de los ciudadanos.

—=—

El Consejo Directivo de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» acaba de acordar la admisión como Caja adherida á la Sucursal que en ésta tiene establecida, al «Centro Recreativo Obrero de Acción Social» de la Colonia Bonmatí, estableciendo además del ahorro sencillo la sección de pensiones, cosa muy conveniente en aquel punto constituído esencialmente por obreros de ambos sexos ocupados en las fábricas que han creado la nombrada Colonia, mayormente siendo un hecho la implantación del seguro popular obrero, una de las tantas plausibles reformas que está llevando á cabo nuestra asociación.

—=—

La recaudación del Tesoro por todos conceptos durante el mes de Noviembre ha superado en 3.100.000 pesetas á la obtenida en igual período del año anterior.

De esa cantidad, 2 300.000 pesetas pertenecen á los conceptos de Aduanas, azúcares y otros, y el resto á derechos reales.

En el mes indicado hubo una baja de un millón de pesetas por redenciones á metálico.

El aumento de la recaudación en los once meses del año actual que van transcurrido es de 33 millones de pesetas.

—=—

Desde hace unos días se halla enfermo el repartidor de este Diario don Rafael Estartús, al que sinceramente deseamos su restablecimiento completo.

Suplicamos á nuestros suscriptores nos perdonen si no han recibido el periódico alguno de estos días.

—=—

Agradecemos la invitación que se han dignado enviarnos el coronel, jefes y oficiales del Regimiento de Asia para asistir á los festejos que celebrarán mañana jueves y el viernes en honor de su Patrona:

Día 8.—A las 7, diana por la música y banda, recorriendo la zona correspondiente al cuartel.

A las 12'30, Misa en la iglesia del Carmen, durante la cual la música del Regimiento tocará alguna composición apropiada al acto.

De las 15 á las 16'30 juegos de cucaña sobre mástil y de las ollas, carreras de sacos y de luces y juegos de la paella y del chocolate.

En todos estos juegos se adjudicarán premios á los vencedores.

A las 17 comida extraordinaria á la tropa, amenizada por la Música.

En este dia se concederá permiso á la tropa para que pueda asistir al teatro ó espectáculos públicos.

Nota: El empresario del Coliseo Imperial por gestión de la Comisión, concede en la noche de este día entrada franca á las clases y soldados del Regimiento que vayan de uniforme.

Día 9.—A las 10 Misa de difuntos en la iglesia del Carmen.

—=—

—=—

Esta mañana, en la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal se han unido en indisoluble lazo matrimonial la hermosa y bondadosa señorita María Roca Pinet, con nuestro particular amigo D. Francisco de P. Salvatella.

Bendijo su unión el Rdo. D. Conrado Dalmau Barrasetas, quien concluída la ceremonia pronunció elocuentes palabras ponderando la importancia del matrimonio, deseando que Dios bendiga su unión y felicitando á los contrayentes y á sus familias.

Fueron padrinos por la contrayente el oficial de esta Diputación don Carlos Elps Vila y el teniente coronel de infantería retirado D. José Llaseras Joveliar y por el novio los abogados de esta ciudad D. José Vilahur y don Antonio Busquets.

La feliz pareja que le deseamos toda suerte de venturas en su nuevo estado, ha salido en el expreso de las doce en dirección al extranjero.

—=—

Anteayer fué detenido en S. Feliu de Guixols, José Solá, el cual había fingido un robo de 750 pesetas, cantidad que debía hacer efectiva al maquinista de aquel ferrocarril, Felipe Sanjaume, producto de la venta de una partida de tabaco de contrabando.

—=—

La guardia municipal, cumpliendo rigurosamente las severas órdenes recibidas del alcalde señor Vallés, hoy ha detenido por sospechosos é indocumentados varios sujetos que merodeaban por las calles de la ciudad.

Un aplauso por la campaña emprendida y les suplicamos no retroceden en ella, pues nosotros hemos visto transitar por nuestras calles hombres que á estas horas deberían estar ya expulsados ó detenidos.

—=—

En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio del alma de D. José Torres Miarmau.

Dicho templo se ha visto muy concurrido de personas de todas las clases sociales de la ciudad, que han querido testimoniar á la afligida familia del malogrado Sr. Torres su pesar por tan sensible pérdida.

—=—

—=—

Por el Gobernador civil han sido aprobados los presupuestos ordinarios para el próximo año, de los Ayuntamientos de S. Hilario Sacalm, San Feliu de Guixols y S. Andrés Salou.

—=—

Mañana, festividad de la Inmaculada, nuestro ilustrísimo Prelado celebrará Misa de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral Basílica. Después de la misa, usando de facultades apostólicas, dará la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria á todos los que, habiendo confesado y comulgado y rogando á Dios Nuestro Señor por los fines de la iglesia, concurran á recibirla.

A las cuatro y media de la tarde saldrá de dicho templo la procesión, á la que asistirá una comisión de nuestro Ayuntamiento.

—=—

El domingo próximo se celebrará en el Teatro Principal de esta ciudad una función teatral dedicada á beneficencia, en la que tomará parte la notable artista D.ª Pastora Ortíz de Serra.

ESPECTACULOS

Coliseo Imperial Grandes sesiones para hoy miércoles y mañana jueves. Debut del tenor señor Terrerri, y de la Bella Mariposa.

Escogido programa de Cinematógrafo.

El próximo sábado, 2 debuts.

Imp. de Eusebio Simó.—Gerona